

Consejeros continúan en búsqueda de acuerdos

5 de septiembre de 2023



Con el fin de llegar a más acuerdos en el resto del texto, la **Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado** del Consejo Constitucional acordó votar solamente siete artículos que no tenían enmiendas pertenecientes al **capítulo V “Gobierno y Administración del Estado”**, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

La decisión de no votar el resto de los artículos fue tomada en razón de los **intentos de las bancadas para acordar enmiendas de unidad de propósito**; es decir, un consenso en el resto del texto a través de la disposición de mesas de trabajo.



Los artículos aprobados, que **conservan la redacción del anteproyecto de la Comisión Experta**, se refieren a las remuneraciones del Presidente de la República, al caso de muerte de un candidato presidencial, a las atribuciones del Vicepresidente, a los requisitos para ser nombrado ministro, a sus responsabilidades, a la firma de reglamentos, decretos e instructivos y a la infraestructura crítica.

Así como en este caso, el resto de las comisiones del Consejo Constitucional también decidieron posponer por hoy la reanudación de las votaciones y así privilegiar la búsqueda de acuerdos.

- [Revisa acá la sesión completa de la comisión](#)

- [Revisa acá las imágenes de la jornada en la comisión](#)

- [Galería de fotos](#)



